JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JESÚS ANIBAL RUÍZ MONCADA
RADICADO	05001 31 03 **002 2021 00021** 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, memorial allegado vía correo electrónico proveniente de la entidad CHRISTUS SINERGIA SALUD, mediante el cual comunican el recibido del oficio N° 126 de febrero 17 de 2021, recibido el 25 del mismo mes y año, así como el acatamiento de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 041

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 19 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a5439970c8d43917eea3e6344c55dec2a83c8165303c27b987724cc715bb0aeb
Documento generado en 18/03/2021 09:41:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica